

**Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral**

**ACTA 46ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

**CURSO 2022/2023**



## ACTA 46ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE ONLINE ASINCRÓNICA.

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, Km. 1, Sevilla, a las 18:00 h. del día 23 de noviembre se somete a la consideración de los miembros de la Comisión Académica del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, a través de comunicación electrónica escrita, varios asuntos de interés, quedando abierta la sesión de forma online asincrónica hasta el día 25 de noviembre de 2022, a las 18:00 h.

Participan el Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja (Director del Título), la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinadora), el Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora) y la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad del Título) para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

### **1. Punto primero: Aprobación de la modificación de la Guía del Trabajo Fin de Máster**

Como recuerda la Profa. Arenas Viruez, la Comisión Académica del Máster, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2022, decidió por unanimidad la eliminación del portafolio, en cuanto una de las partes que venía conformando el Trabajo Fin de Máster. Atendiendo al referido acuerdo de la Comisión Académica del Máster, se ha elaborado una propuesta de Guía de TFM, que se somete a la aprobación definitiva de la Comisión, tras haber sido consensuado con los grupos de interés afectados.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la Guía del Trabajo Fin de Máster.

### **2. Punto segundo: Renovación de la Comisión Interna de Garantía de Calidad**

La Profesora Arenas Viruez, como Coordinadora del Título, informa que los estudiantes han elegido por unanimidad a Dña. Inés González Hernández como Delegada de Curso. Asimismo, la Profesora Gómez-Millán Herencia, como Responsable de Calidad, recuerda que el/la Delegado/a de curso será también el Representante de los estudiantes en la Comisión Interna del Título, como se acordó en la Reunión de la Comisión Interna de Garantía de Calidad de 21 de octubre de 2020.

Se aprueba por unanimidad dar traslado del escrito sobre la elección efectuada, firmado con fecha de 21 de noviembre 2022, que ha sido entregado a esta Comisión Académica.

El Prof. Sebastián de Soto, como Director del Título, sugiere que se le agradezca a Dña. María José Gallardo Merat, Delegada del Curso, su participación en la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Máster, que ha contribuido a la mejora y buena marcha del Título.

La Comisión Académica aprueba por unanimidad el reconocimiento y agradecimiento a Dña. María José Gallardo.

### **3. Punto tercero: Actividades complementarias de formación**

En este punto se somete a los miembros de la Comisión continuar la formación del alumnado con un taller sobre el proceso de elaboración de un Trabajo Fin de Máster, que se podría celebrar a mediados de enero de 2023 a cargo del profesor Manuel García Muñoz, miembro de la Comisión Académica. Asimismo, se somete a la consideración de los miembros de la Comisión la celebración en el mes de marzo tanto del Taller de Emprendimiento y Empleabilidad, organizado por la Fundación (previsto para el día 30 de marzo), como del Taller de Iniciación para la Práctica Profesional, que se realiza con la colaboración del Colegio de Graduados Sociales, de Sevilla (fecha probable 23 de marzo).

Todos los miembros de la Comisión están conformes con realización de las referidas actividades complementarias de formación.

#### **4. Punto cuarto: Reunión de la Comisión Académica con los Coordinadores de Módulos y profesores del MCAL**

A continuación, toma la palabra la Profa. Arenas Viruez quien señala que se convocó el 28 de octubre de 2022 una reunión presencial de la Comisión Académica con el profesorado del Máster sobre el inicio del nuevo curso. En dicha reunión el Director del Máster informó sobre el balance del curso anterior y sobre los datos de matriculación del nuevo curso, recordando a los responsables de los módulos cuáles son sus funciones.

Asimismo, la Coordinadora del Título comenta la información que ha remitido por correo electrónico al profesorado del Máster, entre la que se incluye el cronograma (con indicación de la fecha de incorporación al Aula Virtual de las actividades de evaluación de los módulos), el listado de profesores responsables de firma de actas, el listado de asistencia a clase para poder llevar el control y la plantilla de calificaciones. También ha informado por escrito a las personas coordinadoras de módulo de las obligaciones que deben asumir en relación con la supervisión y buena marcha de las sesiones. Por otro lado, recuerda que ha informado al profesorado del Máster de las acciones complementarias que se han planificado (taller de orientación, taller de iniciación a la práctica profesional, tutoría de prácticas externas, tutorías TFM, reunión de calidad) y de la importancia de que el profesorado fomente la cumplimentación de la encuesta de evaluación docente y de satisfacción de los grupos de interés, así como la relevancia de que el profesorado cumplimente también la encuesta de satisfacción docente.

#### **5. Punto quinto: Elección de temas del Trabajo Fin de Máster y adjudicación de tutores.**

La Coordinadora del Título informa sobre las labores efectuadas en relación con la asignación de temas de los TFM al estudiantado y de los tutores y tutoras para su dirección, estando aún en proceso la elección de los temas, que se está realizando según los criterios establecidos en la Guía para la elaboración del TFM, lo que espera se realice en las próximas semanas, pues el plazo de las propuestas de temas de los tutores finaliza este viernes 25 de noviembre de 2022.

#### **6. Punto sexto. Activación de las encuestas de evaluación docente**

La Profesora Gómez-Millán, como Responsable de Calidad, informa que, con fecha de 14 de noviembre de 2022, se ha iniciado la activación de las encuestas de evaluación docente, comenzado por el primero de los módulos, lo que se ha comunicado por anuncio al estudiantado y por correo electrónico al profesorado implicado, como se anunció en la primera sesión de docencia. A medida que avance el curso, se irán activando las restantes, siguiendo el mismo procedimiento de anunciar

su activación. Asimismo, se ha establecido igualmente los plazos para la desactivación, lo que se realizará siguiendo las siguientes reglas: a) las encuestas permanecerán activas durante todo el período de docencia de la asignatura sujeta a la evaluación, 2) se mantendrán como mínimo activas durante al menos 15 días desde que se impartiera la docencia, a los efectos de garantizar un plazo razonable para su cumplimentación, 3) se desactivarán siempre antes de que el estudiantado entregue la evaluación de las asignaturas que componen el módulo.

## 7. Punto séptimo: Ruegos y preguntas

Sin ruegos ni preguntas, siendo el día 25 de noviembre de 2022, a las 18:00 h., se cierra la sesión.

En Sevilla, a 25 de noviembre de 2022

Prof. Dr. D. Sebastián de Soto Rioja  
Director del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría  
Laboral

Profª. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez  
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral

Profª. Dra. Dña. María José Gómez-Millán  
Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría  
y Auditoría Laboral